



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 079 -2013-A/MDP

Pangoa, 26 de Febrero de 2013



VISTO: La Solicitud, exp. 476, que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado José Leal, del Distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 11 de enero del 2013, eligen al delegado vecinal comunal del Centro Poblado José Leal, por lo que solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a don **MERCEDARIO TEODORO SULCA HUAMAN**, identificado con D.N.I. N° 15437704 como **DELEGADO VECINAL COMUNAL** del **CENTRO POBLADO JOSE LEAL**, jurisdicción del Distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MIGUEL A. EGAMIL MARTÍNEZ
ALCALDE

15437704

59

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNÍN
TRAMITE DOCUMENTARIO

427

"AÑO DE LA INTEGRACION Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD" 14 ENE 2013

Exp. N°: 0476 Folio: 06
Fecha: 11-82 Firma: P**SOLICITO: CREDENCIAL DE DELEGADO
VECINAL****SEÑOR : ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
S.A.**

Yo, TEODORO SULCA HUAMAN, con DNI N° 15437704, domiciliado en Centro Poblado José Leal - Pangoa - Satipo - Junín; ante Ud. con el debido respeto me presento y expongo:

Que, habiendo sido Delegado Vecinal del Centro Poblado José Leal - Pangoa - Satipo - Junín; recurro a su digna persona para solicitarle me EXPIDA MI CREDENCIAL de dicho cargo. Por lo cual adjunto copia del Acta de elección y copia de mi DNI.

POR LO EXPUESTO:

Suplico a Ud. Señor Alcalde acceder a mi petición por ser de justicia que espero alcanzar.

Pangoa, 14 de Enero del 2013

Atentamente


TEODORO SULCA HUAMAN
DNI N° 15437704



Colli T.
21004686

SESIÓN EXTRA ORDINARIA

En el Centro Poblado de José Leal a los
11 días del mes de enero de año 2013 Reunidos los
Comuneros, Convocado por las autoridades siendo a horas
9.35. de la mañana para tratar los siguientes
Asuntos,

1. Balance Económico del año 2012
2. Complementación de la Junta Directiva
3. Aprobación del Reglamento Interno
4. otros puntos.

al inicio de la Reunión se procedió a la Verificación
de la asistencia por la que de acuerdo a la Lista
es de 29 + ^{1. Nueva Compensación} asistentes que no sustentan para una
Reunión de carácter importancia de Complementación de la
Junta Directiva. Leída el libro de Actos de la Reunión
Anterior se observó el Señor Juan Camayo que no
se practica de las normas, pero por mayoría de
votos aprueban que se lleve a cabo la Reunión
la observación también lo hace el Señor ISAAC ROQUE
por la mala conducta de ser Deudor a la Comunidad
para ser elegido como Delegado Vecinal Comunal.
y Luego de la opinión del Señor ISAAC se somete
a una votación de hacer Cambio al Señor Daniel
Pascual. ^{por mayoría} Luego se pasa a proponer para El
Delegado Vecinal Comunal como Sub Delegado
nombroado El Señor Teodoro Sulca Huamán
Asume como DELEGADO VECINAL COMUNAL
Identificado con D.N.I N° 15437704
y como Sub Delegado El Señor Raúl Huacho Poma



Identificado con D.N.I. N°.

SECRETARIO DE ACTAS El Señor Vidal Veliz Antiveros E
TESORERO El Señor JUAN CAHAYA JIMENEZ.

CON D.N.I. 20999720

1. Vocal. Celestino ROMAN CAPCHA

2. Vocal - JOSE LADINES BENITO

3. Vocal - Norber Centeno Huamanlazo

4. Vocal - CESAR GARCIA MAQUINA

Luego se pasa a nombrar la autoridad ejecutiva
Como Teniente Gobernador se hace propuestas
a los señores. URBANO GUMERCINDO RODRUEZ GERONIMO ^{DNI 20983936}

Meliza Poma Rojas, ^{DNI 41620927} Y MARUJA FERIL PAGO

El cargo es de la siguiente manera

Teniente Gobernador El Señor URBANO GUMERCINDO
RODRUEZ GERONIMO CON D.N.I. 20983956

1.º Subalterno la Señora Meliza Poma ROJAS
CON D.N.I. N° 41620927

2.º Subalterno la Señora MARUJA FERIL PAGO
CON D.N.I. N° 44435923

DE IGUAL MANERA SE NOMBRAR PROMOTOR DE SALUD
PROPUESTA. De la Maza a la Señora BRIGIDA NEGREIROS S.

TERESA CASTILLO TAPIA. SEÑORA MAURA SULLUCHUCO ALVAREZ

PRESIDENTA BRIGIDA NEGREIROS SERNA CON D.N.I. 20986251

TESORERA. SEÑORA GLORIA MARIA PEREZ ROMO CON D.N.I.

SECRETARIO DE ACTAS JUAN CAHAYA JIMENEZ CON D.N.I. 20999720

1. Vocal MAURA SULLUCHUCO ALVAREZ

2. Vocal TERESA CASTILLO TAPIA

Luego se pasó a nombrar a la Junta Directiva.

Comité de Agua y Létrinas es de la siguiente
manera. Presidente. CESAR CORDOVA MERCADO CON D.N.I.

SECRETARIO DANIEL PASCUAL ESTRADA.

TESORERA. Lucila NAUPARI MATAMOROS



no habiendo otros puntos se levanta la sesión siendo las 3. p.m. pasando a firmar los presentes en señal de conformidad.

DELEGADO VECINAL COMUNAL
C.P. JOSE LEAL
Antonio Espinoza Meza
DNI. N°. 41411193



[Signature]
20999120

[Signature]
44425973

[Signature]
44246520

[Signature]
40555854

[Signature]
21004559

[Signature]
21005510

[Signature]
44805574

[Signature]
44018252

[Signature]
20982436

[Signature]
20982154

[Signature]
20976488

[Signature]
21000725

[Signature]
20975894

[Signature]
20982154

[Signature]
20007744

[Signature]
21005357

[Signature]
20981206

[Signature]
22472083

[Signature]
20983936

[Signature]
21006643

[Signature]
41620927

[Signature]
15437704

[Signature]
16439025

[Signature]
21013143

[Signature]
42381546

[Signature]
21000055



PASANDO A BALANCE ECONOMICO DE PARTE
del Tesorero El Señor Moisés MUÑOS
es de la siguiente manera

Ingreso . per diversos Rubros	la suma...
de	3,341.00
EGRESO	2,514.00
SALDO	- 827.00

Deudas por cobrar por Aportes es la
○ Suma de \$14,192.00 nuevo soles
Sin considerar de las faenas de local, y de Carretera
quedando una Lista de faltantes

Pasando a la 3^{era} Agenda se oía para la
proxima Reunión de Aprobación de Reglamentos internos
En otros Puntos.. El Señor MAXIMO Herrera
Rojas pidiendo Exoneración por Edad Avanzada
En faenas y Asambleas. Se Aprueba por mayoría.
Tambien hace su ingreso Como nuevo Comunero
○ la Señora Yesica Comacellanqui Rojas que
adquiere en transferencia del Terreno del Señor
Orlando Carmona. quedando comprometido
de cooperar la suma de 180.00 Ciento ochenta
nuevo soles del año 2011 y 2012 y cumplir
a partir de la fecha con sus obligaciones.
El Señor Delegado Secind. Antonio Espinoza. Informo
hay para recoger de la Provincia de Satipo la
cantidad de 120.00 Bolsas de Cemento y 350
galones de Petroleo. Tambien hay 75 galones esta
manos del Señor Delegado y se le devuelve a el
Señor Teodoro Selca Huamán por préstamo de
100 galones